



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

**REGISTRADO CSU-506**

*Corresponde al Expte. 90/2017*

**BAHÍA BLANCA, 12 de noviembre de 2020**

**VISTO:**

La resolución CSU-656/04 que aprueba la etapa de nivelación como parte del mecanismo de ingreso a la UNS, y la resolución CSU-510/13 que aprueba el mecanismo de promoción para los cursos de nivelación;

El informe de la Secretaría General Académica resultante del procesamiento de las encuestas realizadas a los ingresantes 2020 que hicieron el Curso de Nivelación;

Los datos relevados acerca del rendimiento académico del primer cuatrimestre de Ingresantes 2020;

Los datos relevados durante el primer cuatrimestre del año en curso, en la encuesta realizada a alumnos y a tutores;

Las resoluciones CFE 367-20 y 368-20 referidas a la selección curricular y a la finalización del Ciclo secundario para estudiantes del nivel medio, respectivamente, en 2020;

El documento de POSIBLES ACCIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESANTE 2021, emanado de la RUEDA (octubre de 2020), por el que se enfatiza la necesidad de una mirada integral y de revisión de estrategias mixtas, con miras al acompañamiento de los ingresantes 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que el actual contexto de prolongación y complejidad de la situación epidemiológica que originó el desarrollo masivo de la enseñanza universitaria en modalidad virtual, en su continuidad hace necesario prever un posible desarrollo virtual del primer cuatrimestre 2021;

Que, conforme el calendario para ingresantes oportunamente aprobado, inició el 2 de noviembre el período de inscripción para todas las carreras de la UNS, incluyendo la implementación del TAU para el ingreso a Medicina;

Que el relevamiento de las distintas jurisdicciones con relación a la evaluación y finalización del ciclo lectivo del último año de secundaria arroja resultados variables en cuanto a la selección curricular y a las decisiones adoptadas respecto del trayecto de finalización curricular del nivel;

Que estas circunstancias y el actual contexto exigen el rediseño de la etapa de Nivelación, pensada oportunamente sobre la base de una modalidad de prácticas presenciales;



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR*  
*Consejo Superior Universitario*  
*BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA*

Que es preciso considerar las estrategias y acciones de apoyo y acompañamiento a los ingresantes, en particular cuando estos han transitado el último año del nivel secundario de modo virtual y no uniforme en las distintas jurisdicciones educativas de las que provienen nuestros estudiantes;

Que el Consejo Superior Universitario aprobó sobre tablas, con modificaciones, por mayoría, en su reunión del 11 de noviembre de 2020, lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Dejar sin efecto transitoriamente la Res. CSU-656/04 que aprueba la etapa de nivelación como parte del mecanismo de ingreso a la UNS y la Res. CSU-510/13, referida al mecanismo de promoción, como una de las formas de aprobación de dichos cursos.

**ARTÍCULO 2º:** Aprobar el Proyecto de Acompañamiento Nivelatorio 2021 que obra como Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º:** Pase a las Secretarías Generales Académica, de Bienestar Universitario y Subsecretaría de Derechos Humanos, a los Departamentos Académicos y a la Dirección General de Gestión Académica. Dese al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archívese.



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

## ANEXO - Resolución CSU-506/2020

El cronograma para la Etapa de Acompañamiento Nivelatorio 2021 comprende dos grandes momentos, "Inicio del Acompañamiento al Ingresante" y "Fortalecimiento del Acompañamiento al Ingresante".

### A) INICIO DEL ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESANTE

#### ETAPA I

**Período:** noviembre a diciembre de 2020

#### DISEÑO DE LA NIVELACION DISCIPLINAR

##### Acciones:

##### Capacitación Docente

- Taller de seguimiento y evaluación en entornos virtuales
- Taller de diseño de contenidos;
- Taller de uso de Moodle.UNS y sistemas de videoconferencias (Google Meet y Zoom) (se incluyen reglas de comportamiento);

##### Re-elaboración del material

Re-elaboración del material con que se ha trabajado en la nivelación presencial: división en módulos temáticos, diseño instruccional de las actividades de aprendizaje y de evaluación. Incluye diseño audiovisual de temas de mayor complejidad para los estudiantes, en conjunto con DirEaD, DMA y representantes CAED por la UA.

#### LA CONSTRUCCIÓN DEL OFICIO DE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

La creación de **vínculos con otros estudiantes, con docentes y con la institución**

##### Acciones:

##### Herramientas para la comunicación y la gestión académica

Ciclo de charlas a través de plataforma virtual con:

- a) Referentes de la DGA-Ingresos: trámite de preinscripción; direcciones y medios de comunicación;
- b) Autoridades de la Universidad;
- c) Tutores;
- d) Secretaría de Bienestar Universitario y Subsecretaría de Derechos Humanos;

##### Alfabetización digital

Incluye el conocimiento del hardware de las computadoras, del software (aquí se destaca por sobre el resto Moodle.UNS), de Internet, de los teléfonos celulares y otros dispositivos móviles. También incluye las competencias y conocimientos necesarios para comprender y beneficiarse



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

de la sociedad de la información o sociedad en red en la que viven actualmente (si bien la alfabetización en gestión de la información puede ser parte de esto, por su complejidad se sugiere tratarla aparte), tales como la identificación de recursos que le ayuden a resolver problemas y la construcción de criterios de fiabilidad. Se incluye un conjunto de normas de comportamiento esperado

-Taller sobre aplicaciones y uso de la plataforma Moodle

### **Introducción a la alfabetización en gestión de la información:**

Ciclo de talleres-charlas para desarrollo de capacidades, como:

- Reconocer los distintos servicios de búsqueda bibliográfica y de consulta en línea existentes para miembros de la comunidad UNS;
- Identificar fuentes de información relevantes y de calidad disponibles en soporte digital;
- Compilar una bibliografía;
- Introducir el concepto de plagio.

Taller de introducción al uso de SIU Guaraní y organización institucional

### **Fortalecimiento de la elección vocacional**

Ciclo de charlas con graduados invitados que cubren diversos perfiles de salida laboral;  
Ciclo de charlas con tutores y alumnos avanzados de la carrera;

## **ETAPA II**

**Período:** febrero-marzo 2021

### **LA CONSTRUCCIÓN DEL OFICIO DE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO**

Se repetirán las acciones de la ETAPA I, realizando ajustes e incorporando y profundizando en algunas capacidades: por ejemplo:

**Herramientas y competencias** para el trabajo académico de los estudiantes:

- Taller de introducción al uso de SIU Guaraní y organización institucional
- Taller de técnicas de estudio y preparación de exámenes
- Profundización de la Alfabetización **en Gestión de la Información** que incluya:
  - Uso de Bibliografía Básica digital aplicada a los espacios curriculares
  - Uso de Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología y otras
  - Acceso abierto, repositorio institucional
  - Búsqueda – Compilación – Evaluación y uso de material bibliográfico digital
  - Citas (Estilos) y Referencias
  - Derechos de autor



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

## NIVELACIÓN DISCIPLINAR

**Dictado de los Cursos de Nivelación Disciplinar:** Análisis y comprensión de problemas, Comprensión de textos, Física, Formación ética y ciudadana, Geografía, Introducción al cuidado de la salud, Matemática, Nociones básicas de administración y contabilidad, Química y Turismo y/o según determina la UA en sus planes de estudio.

**Inicio** de la Etapa de Acompañamiento Nivelatorio 2021: 1 de febrero al 19 de marzo (siete semanas), con extensión a ocho.

**Carácter del curso:** Obligatorio

Carga horaria: 70 a 80 hs.

Inicio del cuatrimestre: lunes 29 de marzo

Finalización del cuatrimestre: viernes 16 de julio

Modalidad de **aprobación por promoción** en base a:

Las UA responsables de los cursos definirán los indicadores de la promoción, considerando factores como: grado de participación en las actividades de aprendizaje, trabajos prácticos, grado de colaboración, investigación, discusión, práctica (incluye autoevaluaciones), autonomía de la producción, etc. Las actividades pueden ser de carácter individual o grupal, con indicación de las obligatorias (por ejemplo, la realización de un trabajo integrador, de carácter individual o grupal desarrollado en etapas, con devoluciones de los docentes).

Los alumnos que no alcanzaron los objetivos del curso, tras su desarrollo en siete semanas tendrán una semana más para alcanzar los objetivos nivelatorios fijados por la cátedra.

Al finalizar el Curso, después de esta última semana compensatoria, los profesores responsables elaborarán el acta con la calificación final: APROBADO/DESAPROBADO/AUSENTE.

Los cursos se desarrollarán en la plataforma institucional Moodle.

Se evitarán las evaluaciones finales sumativas masivas, por motivos pedagógicos y tecnológicos.

## B) FORTALECIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESANTE

### ETAPA III

**Período:** Mayo - Junio de 2021

Se repetirán las acciones de la ETAPA I y II, incluyendo **TUTORÍAS DE PARES**.

**Carácter:** Obligatorio

## LA NIVELACIÓN DISCIPLINAR Y LA CONSTRUCCIÓN DEL OFICIO DE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

El curso podrá ser tomado por los alumnos ingresantes del primer cuatrimestre y, asimismo, por aquellos que se inscriban para ingresar en el segundo cuatrimestre;



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR*  
*Consejo Superior Universitario*  
*BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA*

El alumno que ingresó durante el primer cuatrimestre podrá, durante este período, realizar la/s materia/s no vinculada/s a la Nivelación. Además, obligatoriamente ingresantes del primer y del segundo cuatrimestre deberán cumplimentar (para aprobar la Nivelación) un -Curso de Nivelación (Compensatorio). Incluirá:

a) Curso de contenidos disciplinares: **Análisis y comprensión de problemas, Comprensión de textos, Física, Formación ética y ciudadana, Geografía, Introducción al cuidado de la salud, Matemática, Nociones básicas de administración y contabilidad, Química y/o Turismo** según determine la UA. Carga horaria de cada disciplina: 96 hs.

b) Ciclo de actividades programadas de articulación general (Requisito): Ciclo de las acciones referidas a la construcción del oficio de estudiante (obligatorio)- Total: 32 hs.

Carga horaria total (a+b): 128 hs.

Ambos ciclos estarán integrados en el Cronograma propuesto por las UA, y serán evaluados de manera integral. El profesor responsable del curso trabajará articulando acciones con el equipo de tutores, y la Unidad Académica a la que pertenecen las carreras. La evaluación final será única: APROBADO/DESAPROBADO/AUSENTE.